"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.

SANTIAGO NIETO CASTILLO
Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la reunión con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Hay alguna investigación, enfrenta a alguien, algún actor de la investigación de la verdad histórica?

RESPUESTA.- Bueno, no, nosotros nos dedicamos a investigaciones en temas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y no por irregularidades de una actividad ministerial que, en todo caso, le corresponderá a la visitaduría de la Fiscalía General de la República desarrollar alguna investigación.

PREGUNTA.- ¿No hay ninguna línea de investigación por la desaparición de los muchachos, que tuviera que ver?

RESPUESTA.- Bueno, evidentemente hay una investigación desarrollada en el seno de la Fiscalía General de la República, pero no es del ámbito competencial de la Unidad de Inteligencia Financiera.

PREGUNTA.- En el caso de Manuel Bartlett, hay alguna intención de investigarse por la información que ha sucedido por sus propiedades y empresas.

RESPUESTA.- Bueno, ahí la secretaria de la Función Pública ha sido muy clara de que no hay intocables y ellos están desarrollando una investigación, porque se trata de un tema de naturaleza de declaración patrimonial.

Y la instrucción que yo tengo, por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad.

PREGUNTA.- ¿Habría cero tolerancia con este funcionario tan allegado al presidente?

RESPUESTA.- En todos los casos que nos han llegado de personas relacionadas con Morena, pues han sido presentadas las denuncias correspondientes o se han bloqueado las cuentas, cada vez que se acredite que existe algún tipo de irregularidad.

En particular, nosotros en este momento estamos trabajando muy de cerca con la Cámara de Diputados para lograr una reforma legal que permita mejorar los mecanismos de prevención de lavado de dinero y el objetivo de estar hoy aquí está relacionado precisamente con eso.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son sus temas prioritarios para esta reunión en el Congreso?

RESPUESTA.- Bueno, mostrar la evaluación nacional de riesgos, los problemas que tiene el país en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, particularmente delincuencia organizada, temas vinculados con el tráfico ilegal de migrantes, la trata de personas y, evidentemente, los temas relacionados con corrupción política y, evidentemente, el combate al narcotráfico.

Estamos nosotros planteando una serie de reformas que nos permitan dar cumplimiento a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional y, evidentemente, que tengamos mejores atribuciones para efecto de bloquear las cuentas e incorporar a la lista de personas bloqueadas, a las personas físicas y morales que hayan cometido una conducta delictiva, bloqueando sus cuentas en el sistema financiero.

PREGUNTA.- ¿No hay ninguna línea de investigación por delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa, que le competa a su instancia?

RESPUESTA.- Bueno, nosotros vemos los temas de lavado dinero y financiamiento al terrorismo. Estamos trabajando temas relacionados con el estado de Guerrero, en temas vinculados con narcotráfico, por supuesto, y evidentemente tenemos la instrucción de seguir los casos, presentar las denuncias ante la Fiscalía General de la República, en caso de responsabilidad administrativa dar vista a la Secretaría de Función Pública, y en caso de que encontramos actividad ilícita el congelamiento de cuentas.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería el planteamiento directo a la Cámara de Diputados, respecto de este congelamiento de cuentas y la posibilidad de que se pudiera pasar a la Tesorería estos montos? ¿Qué cambios se requieren, cómo requerirían el apoyo?

RESPUESTA.- Es muy, muy importante la pregunta, en este momento, en lo que va de la presente administración se han congelado más de 5 mil millones de pesos en cuentas de personas físicas y morales relacionadas con algún tema vinculado con corrupción, narcotráfico o cualquier modalidad de lavado de dinero.

También a esto hay que sumarle casi 50 millones de dólares, que es parte de la información que se va a presentar; sin embargo, existe un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que señala que si la investigación es de sede nacional y no internacional, pueden los jueces de distrito dictar suspensiones provisionales y, por tanto, en realidad estar liberando las cuentas.

Nosotros pensamos que con la reforma que se ha propuesto y que se aprobó por la Cámara de Senadores, y que ahora se discute en Diputados, podemos librar la inconstitucionalidad señalada por la Corte y, con eso, fortalecer nuestro sistema financiero para evitar que este tipo de recursos no sigan utilizándose en el marco del Estado de derecho en México.

PREGUNTA.- ¿Cuál reforma específica, señor?

RESPUESTA.- Es una adición al artículo 116, ahora Bis sería, de la Ley de Instituciones de Crédito. Además, en la Cámara de Senadores están discutiendo un paquete de reformas a la ley de prevención de lavado de dinero, al Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley General del Sistema Nacional

Anticorrupción, para que la Unidad de Inteligencia Financiera forme parte de este sistema.

PREGUNTA.- Para precisar, ¿los 5 mil millones congelados a cuántas cuentas más o menos corresponden?

RESPUESTA.- Corresponden a 130 acuerdos de bloqueo, de los cuales se han derivado, hasta este momento, 127 denuncias ante la Fiscalía General de la República, y 61 vistas a distintas autoridades administrativas.

Los montos son de 5 mil millones y, en este momento, ese dinero permanece en los bancos. Lo que se busca con la reforma es que el dinero pueda ser utilizado por el Estado mexicano para programas sociales o para cualquier otro tipo de decisión.

PREGUNTA.- ¿Esa cantidad es mayor que en la anterior administración?

RESPUESTA.- Por mucho.

PREGUNTA.- Doctor, a mí me gustaría saber si nos puede ampliar la información respecto a estas 26 empresas en las que aparece el Presidente de la República, dice que fue información a través de ustedes.

RESPUESTA.- Estamos en un proceso. Se trata de información falsa respecto al Presidente de la República que, evidentemente, se hará la investigación correspondiente.

PREGUNTA.- ¿Cómo es falsa, por qué determinan que es falsa, cómo lo determina usted?

RESPUESTA.- Porque no corresponden los datos, a los datos del sistema financiero, nada más.

PREGUNTA.- Preguntarle también a cerca de este dinero, de lavado de dinero, ¿está vinculado con la Estafa Maestra o que casos, que porcentaje sería?

RESPUESTA.- Hemos ya presentado tres denuncias relacionadas con la Estafa Maestra, en particular contra la señora Robles y el señor Zebadúa, por el desvío de recursos públicos a empresas fantasma y es uno de los temas que también se están planteando aquí; la

necesidad de mejorar el sistema para atacar las empresas fantasma que ha sido mecanismo de desvío de recursos durante la pasada administración.

PREGUNTA.- Preguntarle por el tema de Manuel Bartlett, ¿la Unidad de Inteligencia Financiera no está viendo este tema?

RESPUESTA.- Ya hice un comentario, ya hice el comentario, lo ha planteado la secretaria de la Función Pública.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- La instrucción que tengo del Presidente de la República es muy clara: cero tolerancia a la corrupción, cero tolerancia a la impunidad.

PREGUNTA.- Pero pareciera que se juzga a priori en algunos casos y en otros pues como que se deslindan de esto.

RESPUESTA.- No es así.

Gracias.

--ooOoo--